

Lima, 25 de setiembre de 2020

OFICIO N° 0335-FPF-2020

Señor
José Astigarraga
Secretario General
CONMEBOL
Presente. –

Referencia: Procedimiento para el ingreso y salida del país de las delegaciones de los clubes participantes de la CONMEBOL Libertadores 2020

De nuestra especial consideración:

Por medio del presente, nos es grato saludarlo y dirigirnos a usted para hacerle llegar para conocimiento y fines pertinentes, y por su intermedio a los clubes, los Oficios N° 000291-2020-P/IPD del Instituto Peruano del Deporte (IPD) y N° RE (DGC) N° 2-8-C/226 del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el cual se precisa el procedimiento para los vuelos privados (*chárter*) y para el ingreso y salida del Perú de las delegaciones de los clubes participantes de la CONMEBOL Libertadores 2020.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



DR. OSCAR CHIRI GUTIERREZ
Secretario General